



**SOLICITUD DE LOS SERVICIOS Y/O PRESTACIONES SOCIALES
PARA PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
O PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO DE INICIO
TEMPRANO**

Instrucciones y protección de datos

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los [sistemas de identificación electrónica](#) admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Presencialmente, en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

**SOLICITUD DE LOS SERVICIOS Y/O PRESTACIONES SOCIALES PARA PERSONAS
MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
O PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO DE INICIO TEMPRANO**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamientos	<i>Servicios en Domicilio para Personas Mayores. Equipamientos Municipales.</i>
Responsable	<i>Unidad responsable del tratamiento Dirección General Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada con domicilio en Paseo de la Chopera, 41, 28045 Madrid, correo electrónico codgmayores@madrid.es.</i>
Finalidad	<i>Apoyar la gestión de los servicios en el domicilio, gestión administrativa, prestación de los servicios a las personas usuarias en sus domicilios y con fines estadísticos. Apoyar gestión servicios de Centro de Día, Residencias y Apartamentos Municipales, gestión administrativa, y mejorar la calidad de vida de personas con algún grado de déficit de sus condiciones físicas o mentales, en el desempeño autónomo de las actividades de la vivienda, así como archivo de interés público. Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento y, una vez la persona usuaria causa baja en el servicio, se mantienen bloqueados durante el plazo de prescripción de las posibles responsabilidades que pudieran derivar del mismo.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>El tratamiento de datos queda legitimado mediante (Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. "El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada de este, sin efectos retroactivos".</i>
Destinatario/as	<i>Los datos no serán comunicados a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente.</i>
Transferencias internacionales de datos	<i>No están previstas transferencias internacionales de datos.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada con domicilio en Paseo de la Chopera, 41, 28045 Madrid, correo electronicodgmayores@madrid.es, se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, la persona interesada podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para ejercer estos derechos debe dirigir su solicitud a (unidad responsable del tratamiento) a través del trámite previsto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid en www.madrid.es/protecciondatos/derechos o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros. Igualmente, si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i>
Datos de contacto del/la Delegado/a de Protección de Datos	<i>oficprotecciondatos@madrid.es</i>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afectan a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).